

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4818000294

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002058 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: SISTEMAS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.

LIBRE GESTION No. : 1G18000279

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A410204	CENTRAL TELEFONICA DE 8-10 TRONCALES Y 25-30 EXTENSIONES, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL DE 4 PUERTOS, UNA TARJETA	UN	4	\$ 2,837.820000	\$ 11,351.280000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CENTRAL TELEFONICA DE 8-10 TRONCALES Y 25-30 EXTENSIONES, UNA TARJETA

DESCRIPCION COMERCIAL: CENTRAL TELEFONICA UNIFY OPENScape BUSINESS X5

MARCA DEL PRODUCTO:

UNIFY

MODELO :

NO DETALLA EN LA OFERTA.

GARANTIA DE FABRICA:

NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO APLICA SEGUN OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

15 días calendario despues de firmada la orden ver anexo I

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

ALEMANIA Y BRASIL

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

Varias dependencias del ISSS, ver distribucion en anexo I

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 días calendario a partir de la recepcion

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO:

EQUIPO NO MEDICO

COLOR:

NO APLICA.

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

Ver mas especificaciones tecnicas en oferta

OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA DE 4 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Central Telefónica Unify Openscape Business X5 Que Incluye 4 Troncales Con Caller Id, 4 Puertos Extensiones Digitales, 20 Puertos Para Extensiones Analógicas, 2 Teléfonos Digitales Openstage 15T (Uno Para Cada Conmutador) 16 Teléfonos Analógicos Sencillos Gigaset DA100, 1 UPS De 1000 VA, 1 Protector De Lineas. Incluye Implementación capacitación De Manejo Capacitación Técnica Y Garantía De 12 Meses Ideal Para Clínicas Comunales. Vigencia De La Orden De Compra Desde La Legalización Hasta El 31 De Diciembre De 2016. Forma De Pago Ver Anexo I Adjunto A La Orden De Compra. Usuario acepta características técnicas de oferta

Recibo original de Orden de compra que consta de dos hojas

30 de noviembre de 2016. 8:31 am.



30 de noviembre de 2016.

30 de noviembre de 2016. 8:31 am



[Signature]
 Lic. Sofia Lorena de Rivas

Pag. 2 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4818000394

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002058 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: SISTEMAS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.

LIBRE GESTION No. : 1G18000279

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A410209	CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA PARA TRONCALES DE 8 PUERTOS O TARJETA DIGITAL E1 DE UN PUERTO, 2 CANALES,	UN	2	\$ 6,702.320000	\$ 13,404.640000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA PARA TRONCALES DE 8 PUERTOS

DESCRIPCION COMERCIAL: CENTRAL TELEFONICA UNIFY OPENScape BUSINESS X5

MARCA DEL PRODUCTO: UNIFY

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA.

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGUN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 días calendario despues de firmada la orden ver anexo I

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA Y BRASIL

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: Varias dependencias del ISSS ver distribucion en anexo I

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario despues de la recepcion

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: EQUIPO NO MEDICO

COLOR: NO APLICA.

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Ver mas especificaciones tecnicas en oferta

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 2 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Central Telefónica Unify Openscape Business X5 Que Incluye: 8 Troncales Analógicas Con Caller ID, 1 E1 ISDN, 6 Puertos Para Extensiones Digitales 72 Puertos Para Extensiones Analógicas 8 Teléfonos Digitales Openstage 15T (Uno Para Conmutador Con Diadema Incluida) 24 Teléfonos Analógicos Sencillos Gigaset DA100, 1 UPS de 1000 VA, 1 Protector De Líneas. Incluye Implementación, capacitación De Manejo, capacitación Técnica Y Garantía De 12 Meses. Ideal Para Clínicas Comunales. Vigencia De La Orden De Compra Desde La Legalización Hasta El 31 De Diciembre De 2016. Forma De Pago Ver Anexo I Adjunto A La Orden De Compra. Usuario acepta características técnicas de oferta.

VALOR TOTAL \$ 24,755.920000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS ³⁰ DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE de 2016**

[Firma]
 Lic. Sofia Lorena de Rivas
 I.S.S.S.
 DELEGADA
 DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

[REDACTED]
 CONTRATISTA





OL

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 481600034. LIBRE GESTION No. 1G16000279
"COMPRA DE EQUIPO NO MEDICO (CENTRALES TELEFONICAS) SOLICITADAS POR DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ◆ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza el ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 159 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los diferentes centros de atención (lugares de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.
 Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
 El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

dsmt/

Recibo Original de anexo 1º 1



Sofia
 Lic. Sofia Lorena de Rivas

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

8:31 am





**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

92

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4816000834. LIBRE GESTION No. 1G16000279

"COMPRA DE EQUIPO NO MEDICO (CENTRALES TELEFONICAS) SOLICITADAS POR DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DEL ISSS"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Unidad Médica Nejapa: Administradora del centro de atención
Unidad Médica San Vicente: Administrador del centro de atención
Clínica Comunal Costa Rica: Director del centro de atención
Clínica Comunal Panamericana: Director del centro de atención
Unidad Médica Acajutla: Administradora del centro de atención
Clínica Comunal San Antonio Abad: Directora del centro de atención.

FORMA DE ENTREGA

CÓDIGO PRODUCTO SAF888	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DEPENDENCIA SOLICITANTE
A410204	Central Telefónica Unify Openscape Business X5 Que Incluye 4 Troncales Con Caller Id, 4 Puertos Extensiones Digitales, 20 Puertos Para Extensiones Analógicas, 2 Teléfonos Digitales Openstage 15T (Uno Para Cada Conmutador) 16 Teléfonos Análogos Sencillos Gigaset DA100, 1 UPS De 1000 VA, 1 Protector De Líneas.	UN	4	Clinica Comunal San Antonio Abad (1). Clínica Comunal Costa Rica (1). Clínica Comunal Panamericana (1). Unidad Médica Nejapa (1). Tiempo de entrega 15 días calendario después de firmar la orden de compra
A410209	Central Telefónica Unify Openscape Business X5 Que Incluye: 8 Troncales Analógicas Con Caller ID, 1 E1 ISDN, 8 Puertos Para Extensiones Digitales 72 Puertos Para Extensiones Analógicas 8 Teléfonos Digitales Openstage 15T (Uno Para Conmutador Con Diadema Incluida) 24 Teléfonos Análogos Sencillos Gigaset DA100, 1 UPS de 1000 VA, 1 Protector De Líneas.	UN	2	Unidad Médica San Vicente (1). Unidad Médica Acajutla (1). Tiempo de entrega 15 días calendario después de firmar la orden de compra.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

Recibi original de Anexo I.



30 de Nov. 2016 8:31 am

Sofía



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

